

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2025.

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Dirección de Custodia y Administración de Valores.

Reforma No. 255, piso 3,

Colonia Cuauhtémoc,

Ciudad de México.

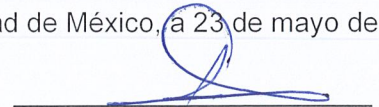
Ref: Carta fiscal para el pago de dividendos.

En términos del artículo 34, fracción IV, inciso c) de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y/u otros participantes de valores* emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se hace del conocimiento de los accionistas de Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V., (en lo sucesivo e indistintamente, la "Sociedad" o "Pinfra") que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 15 de mayo de 2025 (en lo sucesivo la "Asamblea") decretó el pago de un dividendo en efectivo en favor de sus accionistas por la cantidad de \$1,000'000,000.00 M.N. (mil millones de pesos 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos) (en lo sucesivo, los "Dividendos").

Conforme a la Asamblea, los Dividendos se pagarán en varias exhibiciones: la primera exhibición se pagará el día 4 de junio de 2025 por la cantidad de \$500'000,000.00 M.N. (Quinientos millones de pesos 00/100 moneda de curso legal de los Estados Unidos Mexicanos), a razón de un monto de por acción de \$1.33358196279826000 M.N. (Un peso 33358196279826000/100 Moneda Nacional), contra entrega del Cupón 15, mismo que se realizará con cargo a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores reflejada en los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, aprobados por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de la Sociedad celebrada el 10 de abril de 2025 y proveniente en su totalidad de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2021 al 2024. Por lo que respecta al o los subsecuentes pagos serán realizados a más tardar el 31 de diciembre de 2025.

Los accionistas que mantengan sus acciones depositadas en el Indeval, recibirán la liquidación del pago en efectivo antes mencionado a través de los sistemas del Indeval, de conformidad con los términos y condiciones de los respectivos contratos celebrados por dichos accionistas y sus intermediarios bursátiles. Los accionistas que mantengan la custodia física de esos títulos de acciones, deberán acudir con dichos títulos a las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Bosque de Cidros 173, piso 6, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, Ciudad de México, con el C.P. Ángel Pineda Altamirano para programar su pago dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes, contra la entrega del cupón correspondiente.

Ciudad de México, a 23 de mayo de 2025.



C.P. Ángel Pineda Altamirano
Apoderado Legal

Promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B. de C.V.